

CÓDIGO DE CONDUCTA



BOLTON

ÍNDICE

PREÁMBULO	1
INTRODUCCIÓN	2
RELACIONES INTERNAS	3
Diversidad, igualdad e inclusión	4
Derechos humanos y condiciones laborales justas	5
Salud y seguridad en el trabajo	6
Uso de los activos físicos y digitales de la empresa	7
Confidencialidad	7
RELACIONES EXTERNAS	8
Calidad y seguridad del producto	9
Marketing y comunicación responsable	9
Negociación y competencia justas	10
Integridad de las relaciones comerciales y trato justo	10
Obsequios, hospitalidad y entretenimiento	11
Relaciones con entes públicos, la administración pública y otras autoridades y asociaciones	12
Actividades políticas, grupos de presión e incidencia política	12
DESARROLLO SOSTENIBLE	13
Gestión medioambiental	14
Abastecimiento y producción responsables	14
Relaciones con la comunidad	15
Innovación sostenible	15
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA GESTORA	16
Registros contables, estados financieros y otros informes comerciales	17
Medidas de anticorrupción	17
Cumplimiento fiscal	18
Relaciones con la auditoría interna del Grupo, firmas de auditoría externa, consejo de auditores externos y otros órganos de supervisión	18
Conflicto de intereses	19
Privacidad y protección de datos	20
CAMBIOS E INCUMPLIMIENTOS DEL CÓDIGO	21
Difusión del Código de Conducta	21
Denuncia de infracciones	21
Medidas disciplinarias	21
Cambios en el Código	21



PREÁMBULO



Bolton es una empresa familiar italiana que fabrica y comercializa una amplia gama de marcas icónicas de productos de consumo desde hace más de 70 años. Su portafolio en los sectores **Food, Tuna Supply, Home Care, Personal Care, Beauty Care y Adhesives** se compone de más de 60 grandes marcas que cada día entran en 100 millones de hogares de más de 150 países de todo el mundo.

Nuestra misión es **crear valor hoy y para el futuro, protegiendo el medio ambiente**, apoyando a las comunidades, creciendo con nuestros empleados y nuestras empleadas y cuidando a nuestros consumidores y nuestras consumidoras con productos de alta calidad, innovadores y sostenibles.

El talento de **nuestros empleados y nuestras empleadas** y los **sólidos valores** que compartimos son la base de nuestro éxito.

El negocio de Bolton se basa en **cuatro beliefs clave**:

Design for Value	diseñamos cada detalle para generar valor.
Will to Achieve	somos emprendedores, nunca nos rendimos para lograr nuestros objetivos.
Quest to Evolve	siempre buscamos nuevas maneras y perspectivas de mejorar y evolucionar, moviéndonos con agilidad.
Care for Balance	buscamos el equilibrio adecuado entre la comunidad, nuestro negocio y el planeta.

Bolton promueve el **desarrollo sostenible** desde el punto de vista económico, social y medioambiental para garantizar la disponibilidad equitativa de recursos y oportunidades para las generaciones actuales y futuras.

Junto con el crecimiento de nuestro negocio, esto nos permite prosperar en un contexto altamente dinámico y complejo.

Por ello, es fundamental definir nuestro **sistema de valores corporativos** y compartirlo de manera consistente tanto dentro como fuera de nuestra organización.

Nuestro nuevo **Código de Conducta** nace de la voluntad de promover una filosofía ética profundamente compartida y está disponible para todos en la web de nuestro Grupo.

Tengo la esperanza de que todos nosotros, y todas las personas que participan en nuestra organización, actúen de acuerdo con estos valores fundamentales.

Marina Nissim
Chairwoman



INTRODUCCIÓN

El **Código de Conducta** (en lo sucesivo, también denominado el Código) es una expresión de los **principios** y **valores fundacionales** de Bolton. Representa un vehículo para compartir nuestra sólida cultura empresarial y establece los principios básicos, los compromisos y las pautas para las prácticas y comportamientos que se esperan de nuestro personal, así como de nuestros socios y socias comerciales.

El Código de Conducta se aplica a todas las empresas dentro del Grupo y está destinado a todos aquellos que trabajan en nombre o representación de Bolton, incluidos consultores, agentes y representantes, entre otros.

El propósito de este Código de Conducta es asegurar que cada destinatario tenga acceso a una **guía** para comprender **nuestros principios y fundamentos éticos** y ponerlos en práctica, para generar confianza entre nuestro personal y con nuestros grupos de interés.

Forma parte del trabajo de cada destinatario respetar los principios y normas contenidos en el Código, así como las normas establecidas en el ordenamiento jurídico en el que actúa (ya sea nacional, supranacional o extranjero) y las disposiciones contenidas en los convenios colectivos.

Los cargos directivos deben dar ejemplo a los demás, mostrando que respetar el Código de Conducta es una parte fundamental de nuestro trabajo diario, y que el éxito en los negocios está estrechamente ligado al cumplimiento de los principios contenidos en el Código.

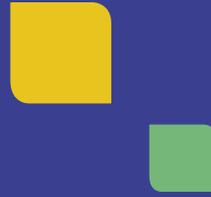
El Grupo exige, a cualquier persona con quien tenga relaciones comerciales, la adopción de este Código. El Grupo solicita que se adhieran a sus principios como requisito para continuar o establecer relaciones, y añadir cláusulas a sus contratos a tal efecto si fuera necesario.

Todos los destinatarios pueden consultar a su referente o supervisor de recursos humanos en caso de dudas en la comprensión o interpretación del Código de Conducta y/o su contenido específico. Los procedimientos internos aportarán más directrices a este Código.

El Código de Conducta fue adoptado y aprobado por unanimidad por la Junta Directiva de Bolton el 30 de marzo de 2023.



RELACIONES INTERNAS



Las personas son un pilar de nuestra organización y nuestro recurso máspreciado. Ellas son el verdadero motor del crecimiento y desarrollo de la empresa, sacando a relucir sus talentos y habilidades.

Además, un ambiente positivo, estimulante y colaborativo es un rasgo de nuestra cultura: por esta razón cada uno de nosotros es responsable de respetar la dignidad y sensibilidad de todos.



Diversidad, igualdad e inclusión

Nos comprometemos a garantizar los principios de **libertad personal, dignidad y respeto** en la creación y mantenimiento de un ambiente de trabajo positivo, digno, seguro e inclusivo que brinde a todos nuestros colaboradores la oportunidad de llevar a cabo sus actividades laborales de la mejor manera posible y lograr sus objetivos profesionales.

Nos comprometemos a garantizar **la igualdad de oportunidades** a lo largo de toda la carrera laboral de nuestros empleados, es decir, durante el proceso de selección, los ascensos, los incentivos y beneficios, y en la formación y la jubilación, que deben basarse en los méritos y no sufrir ninguna forma de discriminación (por ejemplo, por raza, color, edad, género, idioma, religión, nacionalidad, opinión política, afiliación política, afiliación sindical, orientación sexual, casta o condición social o estado civil).

Además de promover la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, condenamos todas las formas de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual, como:

- crear un ambiente de trabajo intimidatorio u hostil, o que de alguna manera aíse o discrimine;
- interferir de manera injustificada en el trabajo de los demás;
- pedir favores personales a cambio de oportunidades de crecimiento profesional.

ANIMAMOS A NUESTROS EMPLEADOS A

- Actuar de forma ejemplar, respetando los principios de igualdad de oportunidades, creando un ambiente de trabajo libre de cualquier discriminación y tratando a todas las personas de manera justa e igualitaria.
- Animar a las personas a dar su opinión y hablar entre ellos sobre temas de diversidad, igualdad e inclusión.
- Comportarse de manera inclusiva y cooperativa con los demás para generar confianza y respeto entre las personas.
- Ser amables y tratar a los compañeros de trabajo y socios comerciales como nos gustaría que nos trataran a nosotros, e informar inmediatamente a los supervisores o al departamento de recursos humanos sobre cualquier acto o caso efectivo o sospechoso de discriminación.
- Tratar activamente de reconocer, apoyar y mejorar los logros y competencias profesionales de los colaboradores.



Derechos humanos y condiciones laborales justas

En Bolton creemos firmemente que en nuestra sociedad las empresas juegan un papel clave para garantizar que los **derechos humanos** de todos sean respetados y protegidos.

Tenemos la responsabilidad de contribuir activamente a la defensa y promoción de los derechos humanos de los empleados, terceros y comunidades de conformidad con la *Carta Universal de Derechos Humanos* y los convenios en los que se ha inspirado, como la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, los *Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos*, las *Convenciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC)*, los *principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas* y la *Guía para empresas multinacionales de la OCDE*.

Nuestro compromiso se refleja claramente en nuestra Política de Derechos Humanos, que nos compromete con una forma concreta de hacer negocios.

Promovemos el diálogo directo, activo y abierto con nuestros empleados en todo momento para asegurar que todas las voces sean escuchadas.

Establecemos un diálogo constructivo con sindicatos u órganos de representación sobre condiciones de trabajo, relaciones laborales y temas de interés mutuo.

Para asegurar que cualquier abuso se denuncie de inmediato, el Grupo proporciona **procedimientos transparentes, justos y confidenciales** para que los empleados, las partes interesadas y los socios comerciales puedan plantear cualquier inquietud que consideren importante.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Respetar la dignidad y los derechos humanos de sus compañeros y de todas las personas con las que entren en contacto como parte de su trabajo.
- Trabajar las horas estipuladas y extraordinarias permitidas por las leyes del país donde están empleados.
- Informar a los supervisores o al departamento de recursos humanos de cualquier forma de acoso que hayan sufrido o presenciado.
- Evitar y denunciar cualquier comportamiento directo que sea ofensivo, intimidatorio, malicioso o insultante. Esto incluye cualquier forma de acoso, de carácter sexual o de cualquier otra naturaleza, ya sea individual o colectivo.



Salud y seguridad en el trabajo

Bolton cuida y prioriza el **bienestar, la salud y la seguridad** de las personas.

El Grupo facilita entornos de trabajo seguros y saludables y lleva a cabo sus actividades con atención, especialmente por lo que respecta a la seguridad de su personal, de los contratistas externos y de las comunidades donde trabaja. El Grupo cumple con cualquier normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

Buscamos fomentar una cultura de seguridad en todo nuestro personal a través de una formación adecuada. Todos somos responsables de seguir las normas y los procedimientos establecidos para nuestra protección y la de nuestros compañeros. Somos responsables del uso de dispositivos de seguridad personal y de informar de cualquier anomalía con inmediatez.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Hacer su trabajo y a trabajar y comportarse de manera segura.
- Cumplir con cualquier regulación aplicable relacionada con aspectos de salud y seguridad que sean relevantes para su trabajo y compartirlos con los demás.
- Utilizar los dispositivos de seguridad personal con responsabilidad e informar de cualquier anomalía con inmediatez.
- Empezar actividades únicamente cuando estén capacitados, sean competentes, médicamente aptos, hayan descansado lo suficiente y estén lo suficientemente alerta para poder realizarlas.
- Animar a sus compañeros a respetar las normas de prevención, seguridad y salud implantadas en cada lugar de trabajo.
- Colaborar y participar activamente en la mejora de los sistemas de prevención y hacer sugerencias a través de los canales establecidos.
- Recibir información actualizada sobre qué hacer en caso de producirse una emergencia en su lugar de trabajo o en un lugar que estén visitando.
- Informar de inmediato a los supervisores o al departamento de recursos humanos de cualquier accidente, lesión, enfermedad, condición insegura o insalubre, incidente, derrame o liberación de material al medio ambiente, tanto si se ha producido como si implica un riesgo potencial, para que se puedan tomar medidas para corregir, prevenir o controlar esas condiciones inmediatamente.
- Comportarse de manera responsable, respetando la prohibición de no llevar a cabo trabajos o actividades relacionadas, como conducir, bajo los efectos del alcohol o drogas.



Uso de los activos físicos y digitales de la empresa

Bolton requiere que todos los empleados utilicen **los activos de la empresa** de manera responsable.

Todos los elementos propiedad de Bolton que se nos proporcionan son herramientas fundamentales para lograr el éxito de la empresa. En ningún caso se podrán utilizar los bienes y los recursos informáticos (TI) de la empresa para fines que entren en conflicto con las normas vinculantes, el orden público o la decencia pública.

Todos somos responsables de **proteger y cuidar** los bienes y recursos que se nos confían. En particular, es importante vigilar el funcionamiento y uso adecuado de los sistemas informáticos, proteger la información que contienen, mantener en secreto las contraseñas y códigos de identificación y utilizar únicamente programas de software autorizados por el Grupo.

ANIMAMOS A NUESTROS EMPLEADOS A

- No desperdiciar ni dañar los activos de Bolton.
- Asegurarse de que cualquier uso personal de los recursos de la empresa esté en consonancia con las políticas de la empresa y no afecte negativamente al rendimiento laboral ni cause interrupciones en el lugar de trabajo.

Confidencialidad

La información es uno de los activos más valiosos del Grupo. Se entenderá por *información confidencial* cualquier información no publicada de forma oficial que se refiera al Grupo, sus filiales, directivos, grupos de interés, operaciones, actividades, planes, inversiones y estrategias.

La información y los documentos privados y confidenciales son activos invaluable y divulgarlos podría causar daños a Bolton. Por lo tanto, todos somos responsables de actuar con diligencia y cuidado para proteger y conservar la información a la que tengamos acceso en el ejercicio de nuestras funciones, incluso una vez finalizada la relación laboral.

La información confidencial incluye todos los datos, conocimientos, registros, documentos, informes, notas, estudios, dibujos, fotografías y cualquier otro material pertinente a la organización y a los activos de la empresa, a las transacciones comerciales y financieras, a las actividades de investigación y desarrollo, así como a procedimientos judiciales y administrativos que conciernen al Grupo.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Asegurarse de que la divulgación de cualquier información a personas dentro o fuera de la Empresa esté autorizada y tenga una necesidad comercial genuina.
- Comprender la naturaleza de la información y asumir la responsabilidad personal de usar, compartir, conservar, proteger y eliminar correctamente dicha información.
- No divulgar información en lugares públicos y tomar todas las medidas necesarias para proteger la información en documentos y dispositivos informáticos fuera del lugar de trabajo.
- Cumplir con el uso adecuado de los activos informáticos de acuerdo con las políticas de TI existentes.
- Informar a los supervisores o al departamento de recursos humanos de cualquier evento que pueda afectar la seguridad de la información de Bolton.



RELACIONES EXTERNAS



Creemos que es fundamental actuar de buena fe y con equidad, respeto y franqueza con todas las personas que entran en contacto directo con la Empresa, ya sean proveedores, clientes, consumidores o instituciones públicas.



Calidad y seguridad del producto

Satisfacer **las necesidades de los consumidores** y mantener su **confianza** son una prioridad en nuestro trabajo diario.

Trabajamos con pasión para mejorar constantemente la calidad, prestando especial atención a la selección de materiales, a la seguridad y a la salud para ofrecer productos diferenciados y de gran calidad a los consumidores. Mantenemos un diálogo abierto con los consumidores, brindando información y respuestas rápidas a sus preguntas mientras escuchamos sus opiniones para mejorar nuestros productos y anticiparnos a sus necesidades.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Cumplir con los requisitos legislativos y reglamentarios a nivel local e internacional para garantizar la calidad y seguridad del producto.
- Reportar de inmediato a los supervisores o al departamento de recursos humanos cualquier inquietud sobre la calidad y la seguridad del producto.

Marketing y comunicación responsable

La comunicación y las relaciones externas influyen directa e indirectamente en la imagen de la Empresa y en sus negocios.

Nos comprometemos a brindar información clara y veraz a quienes están fuera de la Empresa. Por lo tanto, defendemos el principio de comunicación responsable que ayuda a los consumidores a tomar decisiones y llevar a cabo compras informadas. Creemos en un uso respetuoso de los medios y la publicidad, y nos comprometemos a salvaguardar siempre los derechos de los consumidores, como la privacidad y la transparencia de la información.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Describir nuestros productos de forma veraz, transparente y precisa.
- Tener en cuenta las diferentes dimensiones culturales, sociales, religiosas y étnicas al desarrollar una campaña de marketing.
- Dirigir siempre nuestras actividades publicitarias con la máxima responsabilidad y respetar y aplicar todas las normativas locales que definen las prácticas de marketing.
- En tareas de comunicación y otras actividades con el exterior, actuar de manera responsable teniendo siempre en cuenta los intereses de Bolton, protegiendo la información sensible y separando la opinión personal de la de Bolton.



Negociación y competencia justas

Reconocemos la **importancia de la competencia** y la necesidad de protegerla para el desarrollo del mercado y para salvaguardar los intereses de los consumidores.

Nos esforzamos por llevar a cabo nuestras actividades comerciales respetando plenamente las normas y leyes aplicables en los países en los que trabajamos, dentro de un marco de transparencia, honestidad, integridad y buena fe. Por ello, rechazamos prácticas que vulneren los principios de competencia y las reglas del libre mercado, también con relación a nuestros clientes.

Bolton **prohíbe expresamente concertar precios**, utilizar amenazas, ofrecer o solicitar ventajas como contraprestación a la no participación en concursos o subastas.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Conocer las leyes sobre competencia del país donde realizamos negocios.
- Tratar a nuestros clientes con imparcialidad para no dar a nadie una ventaja injusta sobre un competidor.
- Notificar a los supervisores o al departamento de recursos humanos y buscar asesoramiento legal en caso de competencia desleal o cuestiones antimonopolio.

Integridad de las relaciones comerciales y trato justo

Nos esforzamos por aportar **integridad, honestidad y respetabilidad profesional** a todas nuestras relaciones con partes externas. Los proveedores, clientes y socios comerciales juegan un papel fundamental en la mejora de la competitividad global de la Empresa. Las relaciones con ellos son clave para el éxito de la Empresa y deben caracterizarse por los principios de equidad, apertura y satisfacción mutua.

Nos negamos a tener relaciones comerciales con cualquier persona involucrada en actividades ilegales. Por ello, antes de entablar una relación comercial con cualquier persona, verificamos su credibilidad y reputación profesional.

Nos negamos a trabajar con proveedores, clientes y socios comerciales que incumplan las legislaciones laborales internacionales o las leyes relativas al trabajo infantil. Asimismo, consideramos fundamental que todos nuestros proveedores, clientes y socios comerciales se comprometan a respetar los principios de sostenibilidad social, económica y medioambiental en sus prácticas comerciales. Este es un requisito para continuar o establecer una colaboración con el Grupo.

Seleccionamos a nuestros proveedores con base en los estándares de competitividad, objetividad, integridad, imparcialidad, precios justos, calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y responsabilidad social. Si bien garantizamos la igualdad y la imparcialidad, también tomamos en consideración la credibilidad del proveedor y cualquier relación preexistente basada en la confianza.



ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Notificar de inmediato a los supervisores o al Comité Interno designado cualquier comportamiento de la otra parte que parezca contrario a los principios éticos establecidos en el Código.
- Trabajar con proveedores, clientes y socios comerciales que compartan nuestros principios y valores éticos.

Obsequios, hospitalidad y entretenimiento

Un requisito esencial para todos los que trabajan en nuestra Empresa es la capacidad de **desempeñar sus funciones con franqueza y equidad**, manteniendo la independencia en sus decisiones y juicios.

El intercambio de beneficios u otras ventajas que no sean compatibles con las relaciones laborales y las cortesías profesionales habituales puede influir en nuestras decisiones.

Por lo tanto, está prohibido aceptar, solicitar o pedir, para uno mismo o para terceros, regalos, obsequios, beneficios u otras ventajas que puedan interpretarse como un medio para obtener un trato de favor o una ventaja indebida en cualquier actividad relacionada con la Empresa, o que puedan crear la impresión de ilegalidad, inmoralidad o soborno.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Rechazar y no ofrecer obsequios u otras formas de beneficios que no puedan atribuirse directamente a la cortesía profesional habitual y notificar inmediatamente de ello a los supervisores directos o a los comités correspondientes.
- No aceptar, solicitar ni exigir, para uno mismo o para terceros, regalos, obsequios, beneficios u otras ventajas que puedan interpretarse como un medio para obtener un trato de favor o una ventaja indebida en cualquier actividad relacionada con la Empresa, o que puedan crear la impresión de ilegalidad o inmoralidad.
- Cuando se ofrezca o acepte un obsequio, una comida o un viaje, se deberá actuar de buena fe y asegurarse de que cumpla con la regulación local, las políticas del Grupo y los estándares voluntarios adoptados por el Grupo.



Relaciones con entes públicos, la administración pública y otras autoridades y asociaciones

Nuestras relaciones con instituciones públicas, organismos públicos, autoridades y asociaciones están marcadas por los **más altos principios de integridad, transparencia, cooperación** y no interferencia.

Mantenemos abiertos los canales de comunicación con todas las instituciones a nivel internacional, nacional y local. A través de sus representantes, Bolton representa sus intereses de manera clara, escrupulosa y coherente con el respeto a los valores y procedimientos de la empresa.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Ser proactivos y colaboradores en la recopilación de información, datos, testimonios y registros para cualquier solicitud que pueda dirigirse a la Administración Pública.
- Evitar cualquier acto que pueda percibirse como un intento de influir indebidamente en una investigación en curso.

Actividades políticas, grupos de presión e incidencia política

Cualquier forma de implicación de nuestro personal en actividades políticas se considera estricta y exclusivamente personal. La marca de Bolton no debe verse involucrada de ninguna manera, y el hecho de que la persona implicada trabaje para el Grupo no debe explotarse con fines políticos.

Los recursos de Bolton no se utilizarán para realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o entidades cuya actividad esté vinculada al activismo político o a su financiación.

Creamos diálogo cuando se considera relevante, apoyamos activamente a asociaciones y organizaciones que realizan actividades de promoción siempre y cuando el tema sea material para la empresa.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Asegurarse de que cualquier apoyo o contribución política personal sea utilizando su tiempo y recursos personales, sin que ello afecte a su desempeño en el trabajo.



DESARROLLO SOSTENIBLE



Como compañía internacional, somos conscientes de que jugamos un papel importante a la hora de contribuir a un futuro próspero y nos sentimos responsables de las generaciones actuales y futuras.

Creemos que el desarrollo de nuestro negocio debe respetar los intereses a largo plazo del planeta y de las personas que lo habitan. Para nosotros, desarrollo sostenible significa hacer negocios buenos y prósperos, respetar los derechos de las personas involucradas en nuestras cadenas de valor y de las comunidades en las que trabajamos, y proteger los recursos de la Tierra, los cuales permiten que nuestro negocio pueda prosperar.



Gestión medioambiental

Nos hemos comprometido a **cuidar del planeta**, buscando minimizar nuestro impacto medioambiental y generar acciones positivas tanto a corto como a largo plazo. Se espera que cada destinatario de este Código cumpla con todas las leyes medioambientales, reglamentos, políticas de Grupo y estándares voluntarios aplicables.

Nos esforzamos por desarrollar productos y procesos cada vez más eficientes en el uso de los recursos.

En particular, nuestro objetivo es **promover acciones climáticas positivas** y una **buena gestión del agua, proteger nuestros océanos y utilizar los recursos de manera circular**.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Identificar oportunidades para mejorar nuestro desempeño medioambiental, incluyendo, por ejemplo, la reducción de residuos y la eficiencia energética e hídrica.
- Tener en cuenta el impacto de sus acciones y comportamientos en el medio ambiente.
- Informar a los supervisores o al departamento de recursos humanos sobre cualquier incidente o condición que pueda resultar en un daño medioambiental o tener un impacto adverso en el medio ambiente.

Abastecimiento y producción responsables

Reconocemos la importancia de seguir **prácticas comerciales responsables** en todas nuestras plantas y a lo largo de nuestras cadenas de valor. Por este motivo, nos comprometemos a adquirir ingredientes, fórmulas y envases que sean más sostenibles y responsables.

Nos comprometemos a comprar bienes de proveedores que puedan garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales y que estén comprometidos con un desarrollo sostenible.

En particular, esperamos que nuestros proveedores se comprometan a cumplir con la Política de Derechos Humanos de Bolton, defendiendo, en la medida de sus posibilidades, los derechos humanos reconocidos internacionalmente tal como se establece en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y las convenciones que ha inspirado.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, políticas internas y procedimientos aplicables para la adquisición responsable de bienes y servicios.
- Trabajar con proveedores que compartan nuestros principios y valores éticos.
- Promover activamente una cultura responsable de abastecimiento y el respeto de los derechos humanos entre todos nuestros socios comerciales.



Relaciones con la comunidad

Nuestra responsabilidad social corporativa nos lleva a apoyar las comunidades en las que trabajamos, con actividades educativas, iniciativas de voluntariado y asistencia práctica para aquellos que son más vulnerables.

En concreto, creemos que la educación y la cultura son herramientas esenciales para dar a las personas un futuro mejor.

Estamos abiertos a la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo económico y social, así como de programas educativos, y a la colaboración con la investigación científica.

ANIMAMOS A NUESTROS EMPLEADOS A

- Escuchar *activamente* las comunidades de las que forman parte y compartir posibles solicitudes o necesidades dentro de nuestra organización.
-

Innovación sostenible

Trabajamos para buscar innovaciones que fomenten un estilo de vida más sostenible a través de nuestro portafolio de productos.

El diseño, desarrollo y creación de nuestros productos tiene como objetivo maximizar el valor para nuestros consumidores y, al mismo tiempo, minimizar el impacto en el medio ambiente y en la sociedad. En concreto, centramos nuestra atención en:

- definir criterios circulares, tanto en recetas como en fórmulas y envases;
- utilizar ingredientes más sostenibles en las recetas y formulaciones de nuestros productos;
- reducir la huella total del producto, teniendo también en cuenta la fase de uso (por ejemplo, reducción de energía y agua durante la etapa de utilización).

ANIMAMOS A NUESTROS EMPLEADOS A

- Tener en cuenta las preocupaciones de los consumidores y de la sociedad en el diseño y desarrollo de productos y durante las actividades de investigación.
 - Hacer un análisis exhaustivo para comprender los ciclos de vida ambientales y sociales relacionados con los productos y servicios, con el fin de minimizar el impacto negativo y promover estilos de vida más sostenibles.
-



ACTIVIDADES DE LA EMPRESA GESTORA

La precisión, la prontitud y la integridad son los principios fundamentales que dan forma a nuestras actividades. En nuestras relaciones con clientes, proveedores, socios comerciales, la sociedad y otras partes interesadas, actuamos con honestidad y adoptamos valores éticos transparentes que guían nuestro comportamiento.



Registros contables, estados financieros y otros informes comerciales

Nuestros grupos de interés confían en nosotros para presentar información financiera **precisa** y **oportuna** que les permita tomar decisiones comerciales y de inversión adecuadas. Por lo tanto, todos somos responsables de documentar y registrar las transacciones de manera honesta y adecuada, de modo que los estados financieros de la Empresa y otros informes comerciales den una **imagen fiel** de nuestra **posición financiera** y **nuestras acciones**.

Los libros y registros deben mantenerse en todos los aspectos de acuerdo con las leyes aplicables, los principios contables, las políticas y los procedimientos que haya adoptado Bolton.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Proporcionar información de manera precisa y honesta en informes y registros comerciales.
- Asegurarse de que todos los asientos contables sean completos y exactos.
- No crear ni alterar registros contables que contengan información falsa o engañosa y que no reflejen con precisión la verdadera naturaleza de las transacciones subyacentes.
- No registrar transacciones que no existan o no hayan ocurrido aún.
- No destruir documentos ni eliminar datos que puedan ser necesarios para respaldar cualquier investigación interna o externa o litigio previsible.
- Informar de cualquier caso de incumplimiento (es decir, omisiones, falsificaciones o negligencia en los registros contables o en los documentos de soporte) a los supervisores o a los auditores internos del Grupo.

Medidas anticorrupción

Cumplimos con todas las leyes locales aplicables y los procedimientos internos de anticorrupción. **Condenamos las prácticas corruptas**, los favores ilegítimos, las prácticas colusorias y la búsqueda de beneficios para uno mismo, su propia carrera profesional o para la Empresa.

También **condenamos los ofrecimientos de pago**, beneficios materiales y otras ventajas de cualquier tipo a representantes gubernamentales, funcionarios públicos, empleados públicos o privados o sus familiares con el objetivo de influir o compensar cualquier acto oficial, incluso en respuesta a presiones ilegales.

Se permiten las cortesías profesionales, como obsequios o formas de hospitalidad (*consulte el apartado correspondiente*), si son de valor modesto y no comprometen la integridad o la reputación de las personas involucradas y no pueden interpretarse como destinadas a obtener una ventaja indebida.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Informar de inmediato a los supervisores o al departamento de recursos humanos de cualquier acción que pueda percibirse como contraria a nuestros principios de anticorrupción.



Cumplimiento fiscal

El cumplimiento fiscal implica el conocimiento y la observancia de las leyes y reglamentos tributarios. También se refiere a la voluntad de evitar regímenes fiscales agresivos y adoptar estrictas medidas de control para prevenir o limitar las disputas con las autoridades fiscales.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Mantener registros precisos y completos.
- Proporcionar a los departamentos contable y fiscal toda la información y documentación que les permita elaborar nuestros formularios y declaraciones fiscales de forma correcta y completa.
- En el desarrollo de sus actividades, nunca realizar transacciones o ejecutar planes que expongan al Grupo a riesgos fiscales que puedan generar controversias con las autoridades fiscales. En caso de duda, póngase en contacto con el departamento de contabilidad con antelación para un análisis más profundo.

Relaciones con la auditoría interna del Grupo, firmas de auditoría externa, consejo de auditores externos y otros órganos de supervisión

Las relaciones con la auditoría interna del Grupo, firmas de auditoría externa, consejo de auditores externos y otros órganos de supervisión se caracterizan por la máxima diligencia y profesionalidad, con pleno respeto a sus funciones.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Cumplir puntualmente con sus solicitudes de información.
- Proporcionarles datos y documentos exactos, completos y veraces.
- Asegurar la plena colaboración y facilitar en todos los sentidos la realización de los controles que les atribuya la ley o nuestras políticas internas.



Conflicto de intereses

Los empleados deben evitar situaciones y actividades que puedan generar un **conflicto de intereses**. En particular, cuando nuestros empleados tengan relaciones personales o intereses financieros fuera de la esfera laboral que puedan interferir o afectar su capacidad para tomar decisiones comerciales imparciales en beneficio de Bolton, deberán informar de ello inmediatamente a la dirección.

Esto incluye:

- Relaciones comerciales y/o interacciones comerciales entre Bolton y un miembro de su familia, un amigo o en las que usted o un miembro de su familia o un amigo tengan intereses o beneficios;
- Asumir cargos en la empresa o realizar actividades laborales de cualquier tipo con terceros de Bolton (por ejemplo, clientes, proveedores y competidores, etc.);
- Ser propietario o tener un interés financiero en un competidor, proveedor o cliente.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Evitar y en todo caso informar a los supervisores o al departamento de recursos humanos sobre cualquier instancia de conflicto de intereses.
- Informar a la dirección si existe algún posible conflicto de intereses que pueda influir o parezca influir en su juicio y acciones (por ej., cuando ocupan algún cargo o tienen participación o participación financiera en cualquier organización que sea un competidor, cliente, proveedor o cualquier otro socio comercial de Bolton).



Privacidad y protección de datos

Bolton respeta la **privacidad de todas las personas y sus datos personales**.

Nos aseguramos de que la información y los datos personales de nuestros grupos de interés, incluidos los empleados, consumidores y socios comerciales, así como los datos y la información recopilados en el curso de nuestras actividades laborales, permanezcan confidenciales y se utilicen correctamente.

Nos aseguramos de recopilar y procesar los datos personales respetando los derechos fundamentales, las libertades y la dignidad de los involucrados y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Por lo tanto, solo recopilamos y registramos la información requerida para fines específicos, claramente definidos y legítimos, y almacenamos esta información solo durante el tiempo estrictamente necesario.

ESPERAMOS QUE NUESTROS EMPLEADOS SE COMPROMETAN A

- Respetar los derechos de privacidad de las personas y mantener la información personal confidencial y segura.
- Asegurarse de que los datos personales se almacenen de forma segura.
- Buscar asesoramiento legal antes de transferir datos personales fuera del país donde se recopilan.
- Garantizar que los terceros a quienes deleguemos el procesamiento de datos personales cumplan con las leyes pertinentes.
- No recopilar información *sensible* (relacionada en particular con la salud, el origen étnico, la opinión política, la religión, la orientación sexual) sin el consentimiento de la persona interesada y solo si la ley lo permite.
- Reflexionar sobre a quién y por qué se revelan los datos. Comprobar las direcciones de correo electrónico y el contenido antes de enviar. Preguntarse si el destinatario tiene derecho a acceder a los datos.
- Tener en cuenta el cifrado de datos sensibles o confidenciales.
- No dejar documentos u ordenadores portátiles desatendidos.
- Garantizar la eliminación segura de cualquier información, en caso de que necesiten deshacerse de ella.



CAMBIOS E INCUMPLIMIENTOS DEL CÓDIGO

Difusión del Código de Conducta

Bolton se compromete a difundir el Código de Conducta entre todos los destinatarios y proporcionarles apoyo informativo para interpretarlo correctamente.

Denuncia de infracciones

Todos los destinatarios son responsables de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta. En ningún caso se autoriza solicitar o permitir excepciones a los principios establecidos en este Código.

Cualquier supuesto incumplimiento debe notificarse al supervisor directo o al departamento de recursos humanos, así como al mecanismo que se encarga de informar sobre dichas faltas y cualquier ley o regulación local aplicable. Las investigaciones y resultados correspondientes se comunicarán al denunciante y a los departamentos encargados de los resultados para la adopción de medidas disciplinarias.

A su vez, la Empresa se compromete a garantizar la total confidencialidad de cualquier persona que denuncie un incumplimiento de buena fe y se asegurará de que esa persona no sufra represalias.

Medidas disciplinarias

Todos somos responsables de demostrar respeto y cumplimiento de las disposiciones del Código de Conducta, y cualquier violación puede dar lugar a que la Empresa tome medidas disciplinarias.

Cuando se haya producido una infracción y se haya considerado necesario tomar medidas disciplinarias, la Empresa se compromete a aplicar cualquier medida disciplinaria independientemente del cargo en la Empresa, asegurando así que las medidas sean justas y acordes con el tipo de infracción cometida.

Cambios en el Código

Cualquier futura actualización, cambio o añadido se decidirá de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Las revisiones también podrán tener en cuenta las sugerencias de los destinatarios o de personas ajenas a la Empresa, además de la experiencia adquirida en la aplicación del propio Código.



ANTES DE IMPRIMIR,
ASEGÚRESE DE QUE SEA NECESARIO



BOLTON

Bolton Group S.r.l.
Via G.B. Pirelli, 19 - 20124 Milán - Italia
www.boltongroup.net